

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 58  
Página 1

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

## **ACTA ORDINARIA N° 58**

### **CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL**

### **DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN**



## **LUNES 10 DE JUNIO DEL 2019**

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 58

Página 2

## ORDINARIA No. 58

Acta de la Sesión Ordinaria cincuenta y ocho celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, en la Sala de Sesiones, el día diez de junio del dos mil diecinueve a las diecisiete horas con quince minutos, con la siguiente asistencia:

### REGIDORES PROPIETARIOS

MARGINA REÍD REÍD .....PRESIDENTA MUNICIPAL

ELADIO ARCE COTO

ALMA MAXWELL DALEY

SUSSETTE DIANNA WALTERS WRIGHT

ELOISA BROWN VOSE

JOHNNY OCTAVIO SMITH BENNETT

JOSÉ RAFAEL BARRANTES CÉSPEDES

MIREYA BUSTOS MACEO

OLGER LÓPEZ BERMÚDEZ

### REGIDORES SUPLENTE

ANA CECILIA YAN LEUNG

JEFFRY JOSÉ PRITCHARD SHARPE

EVA FRANCISCA NARVÁEZ CASCANTE

DASAETH DE LOS ÁNGELES CHAVES VINDAS

JOSÉ ELÍAS RAMÍREZ ESPINOZA

MAURICIO WATSON VASSELL

### REGIDORES AUSENTES

JORGE ARTURO CALVO VILLARREAL

GERARDO PICADO BARRIOS

FRANCISCA WEST GRANT

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

ROGER DAVID NAVARRO SEVILLA

MANUEL HUMBERTO SUÁREZ CENTENO

LARRY WEIN CALVIN

SIANIE GUIDO BLANCO

### SÍNDICOS SUPLENTE

BETTY MC. LEOD WILSON

JOHANA VANESSA WATSON MARTÍNEZ

### SÍNDICOS AUSENTES

GABRIEL MORALES RUIZ

ANA MARÍA SMITH BARTON

### SECRETARIA MUNICIPAL

SHAYRA UPHAN WRIGHT

ACTA TRANSCRITA POR: *Yelnerly Castillo Guadamuz*

# **ORDEN DEL DÍA**

**ARTICULO I.-           COMPROBACIÓN  
                                  DEL QUORUM**

**ARTÍCULO II.-           ORACIÓN**

**ARTICULO III.-         ATENCIÓN  
                                  COOPEUTBA**

**ARTICULO IV.-         ASUNTOS DE LA  
                                  ALCALDÍA**

**ARTICULO V.-           CORRESPONDENCIA**

**ARTICULO VI.-         LECTURA Y  
                                  APROBACIÓN DE  
                                  ACTAS**

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 58

Página 4

**Comprobado el quórum por parte del Presidencia Municipal, hay suficiente quórum para sesionar:**

**LA PRESIDENCIA MUNICIPAL: Somete a votación el Orden del Día, quedando DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

## **ARTICULO II.- ORACIÓN**

Se realiza la oración y se continúa con la sesión.

## **ARTICULO III.- ATENCIÓN COOPEUTBA**

**SEÑOR EDUARDO MOLINA:** En el 28 de mayo, dirigimos una nota en concreta de la problemática, no de ahora, si no varios años de Coopeutba con la firma de más de 100 firmas para dar fe de la problemática como los enormes huecos que causan perjuicio y de gran peligro y las inundaciones que causan daños a los vehículos. Esos problemas derivan de las rejas de las alcantarillas que no existen y hay una parte del barro esta elevada y se inunda porque están elevadas las alcantarillas y se inunda el barrio y no hay manera de pasar, en especial a los niños que se desplazan a la escuela. La plaza que estaba ahí por la gran cantidad de maleza que hay ahí y eso causa mucho daño y eso es preocupante a parte de la mala impresión por el charral que da a la calle principal.

**SEÑORA KATHIA BERMUDEZ:** Es lo mismo que dijo mi esposo, pero yo, si voy a hacer más ya que hablare como madre. Coopeutba, es un barrio muy sano y los niños juegan y hay muchas alcantarillas sin tapas y el peligro de que caigan sin tapas y los niños no tiene donde jugar y a ver si nos ayudan con la plaza para que los niños tengan donde jugar.

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 58  
Página 5

**ALCALDE MUNICIPAL:** ¿Los huecos, están adentro de la urbanización o sobre la ruta 32?

**SEÑOR EDUARDO MOLINA:** Están dentro de la urbanización los huecos.

**ALCALDE MUNICIPAL:** Lo de las aguas llovidas, es que al no haber parillas están obstruidas alcantarillas, se sale el agua.

**ALCALDE MUNICIPAL:** Primero se hará la limpieza, luego coloco las parillas y en referencia a la plaza, el problema es que Coopeuba nunca entrego las áreas verdes a la urbanización y no puedo intervenir área privada y ya no existe Coopeutba y no hay quien firme. No sé, si como comunidad ustedes se organicen para hacer la entrega, por eso no me voy a comprometer en eso, debido a que eso es ilegal y les recomiendo que ante un juez que como dueños intervengan esa propiedad y se done a la Municipalidad. La acera, huecos y alcantarillados si les puedo ayudar.

**REGIDOR WATSON VASSELL:** Las palabras son para darle apoyo a los compañero me llegaron de Coopeutba, porque realmente eso es una selva lo que hay ahí. Generalmente cuando hay niños y la gente se mete, ahí si aparecen dueños. Es necesario que hagamos algo ahí porque no es justo que nuestros niños estén así y si este servidor les puede ayudar, con mucho gusto, nos reunimos y hacemos algo y lo limpiamos porque hay que hacer algo para ya. Para servir estamos y ver si limpiamos eso para ayer

**REGIDOR ARCE COTO:** Un Consejo, una comunidad si no está bien organizada es bien difícil conseguir las cosas y los insto a hablar con la ADI de Barrio San Juan y ver si ellos los pueden cobijar a ustedes.

## **ARTICULO IV.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA**

a) Visto oficio AML-957-2019 suscrito por el Lic. Néstor Mattis Williams - Alcalde Municipal y nota suscrita por el Revdo. José Antonio Willis Mc Caine - Pastor Centro Cristiano Tabernáculo de Poder, que dice:

Se adjunta nota del Reverendo José Antonio Willis, del Centro Cristiano Tabernáculo de Poder, donde solicita permiso para utilizar la tarima del Parque Vargas el día 10

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 58

Página 6

**de agosto del presente año para realizar una actividad de música cristiana y evangelismo.**

**Que las más ricas bendiciones de nuestro Señor Jesucristo sean contigo, tu familia y la noble Institución que representa. La presente es con el fin de solicitarle interponer sus buenos oficios a efecto de que se nos facilite la Tarima y por ende el espacio del Parque Vargas, el día 10 de agosto del año en curso, a partir de las trece horas hasta las diecinueve horas. Realizaremos actividad de música cristiana, evangelismo y nos acompañara la Iglesia de Oasis de Esperanza Coronado de la meseta Central.**

**SE ACUERDA: Aprobar la solicitud del Rev. José Antonio Willis, para el día 10 de agosto del 2019 de 13:00 a 19:00.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -**

**b) Visto oficio AML-955-2019 suscrito por el Lic. Néstor Mattis Williams - Alcalde Municipal y nota suscrita por el Sr. Manrique Mata - Presidente de RPM TV, que dice:**

**Adjunto remito solicitud de permiso de RPM TV, para realizar evento de ciclismo el día 28 de setiembre del presente año. Indicar que lo solicitado en el punto 2) no procede, por lo tanto, tomar en cuenta únicamente la solicitud de permiso para realizar la actividad.**

**Gusto en saludarlo. De antemano quisiera agradecerle por haber recibido a mi equipo de trabajo la semana pasada en sus oficinas para presentarle el nuevo evento internacional UCI CRC 506 GRAN FONDO COSTA RICA DE COSTA A COSTA 2019. Según lo conversado, deseáramos hacer uso de su ofrecimiento y nos ayude con la coordinación para poder tener no solo la "noche cultural" ofrecida por su persona, sino también el que pudiéramos contar con música propia caribeña, bailes típicos y otros desde las 7 am una hora antes de la salida del evento en Playa Bonita, esto con el fin de darle colorido y la característica alegría propias del Puerto de Limonense. Por favor, Indíquenos si ese día el señor Alcalde nos pudiera acompañar en dicha actividad, al igual que su persona. Desde ya muchas gracias por su colaboración para iniciar así una relación de colaboración entre nuestra empresa y el pueblo Limonense.**

**SE ACUERDA: Aprobar la solicitud de permiso del Sr. Manrique Mata, para el día 28 de setiembre del año en curso.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -**

**c) Visto oficio AML-896-2019, suscrito por el Lic. Néstor Mattis Williams - Alcalde Municipal, que dice:**

**Atentamente me permito saludarlos y a la misma vez remitirles en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 95 del Código Municipal, Ley 7794 y el Reglamento sobre**

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 58

Página 7

**Variaciones al Presupuesto de esta Municipalidad, publicado el 19 de diciembre del 2007, en el alcance N°38 de la Gaceta 244, el documento denominado Modificación Presupuestaria N° 02-2019, por un monto de ¢121.245.000.00 (Ciento veinte un millón doscientos cuarenta y cinco mil colones con 00/100). Lo anterior para su análisis y aprobación.**

**REGIDOR SMITH BENNETT: Don Néstor, a esa comisión me hice presente, pero los demás no estuvieron ya que usted dijo que nadie se hizo presente.**

**SE ACUERDA:**

**1- Aprobar la Modificación Presupuestaria No.02-2019, por un monto de ¢121.245.000.00 (Ciento veinte un millón doscientos cuarenta y cinco mil colones con 00/100).**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO PR UNANIMIDAD. -**

**2- Que se dispense de trámite de Comisión.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO PR UNANIMIDAD. -**

## **ARTICULO V.- CORRESPONDENCIA**

**a) Visto nota suscrita por el Sr. Fidel Torres Torres celular 8559-81-65, que dice:**

**Señores Municipalidad de Limón, Honorable Consejo Municipal, Distinguida Alcaldía del Cantón de Limón, Sr. Néstor Mattis, por medio de la presente yo Fidel Torres Torres cédula 7-088-066, trabajador de oficio zapatero, solicito se me dé una audiencia para exponerles una situación socio económica que se me está presentando. debido a que anteriormente he tenido problemas de salud y las entradas por concepto de los servicios que realizó no han sido los mejores debido a la situación económica de Limón y del país, no pude llegar a arreglar la deuda que tengo con un local con derecho a piso en el Mercado Municipal, debido a mi situación de impedimento físico y la necesidad de poderme ganar la vida de forma honesta, solicito de forma vehemente y respetuosa se me haga un arreglo de pago, comprometiéndome a cumplir con el acuerdo para poder trabajar dentro de estas instalaciones, pido se comprenda mi caso y se me otorgue la ayuda.**

**SE ACUERDA: Trasladar a la Administración, para que sea analizado y emitan un criterio al respecto.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO PR UNANIMIDAD. -**

**b) Visto nota suscrita por el Sr. Seley Díaz Soto celular 8559-81-65 - Presidente ADI Dondonia, que dice:**

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 58

Página 8

**Sirva la presente para saludarles y darles las gracias por la ardua labor que llevan a cabo para nuestra comunidad, a su vez aprovechamos esta oportunidad para hacer la formal solicitud de asistencia a la sección municipal del consejo esto por parte de los miembros de la A.D.I Dondonia con el fin de hacer de su conocimiento asuntos de traspasos de terrenos y a su vez otras problemáticas de la comunidad.**

**SE ACUERDA: Se le autoriza la Audiencia para el día miércoles 17 de junio de 2019, al ser las 17:00 horas; en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Limón.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO PR UNANIMIDAD. -**

**c) Visto oficio GSP-RA-2019-01013, suscrito por el Ing. Jorge Madrigal García - Jefe Huetar Caribe AYA, que dice:**

**Por este medio se les solicita Audiencia para el día 18 o 19, de junio del presente año, con la finalidad de que AyA - Comisión Moín, les exponga los alcances ambientales, técnicos y legales, de la Zona 6 Moín, como Zona de Interés Estratégico de Captación, los Acuerdos de Junta Directiva 2007-177 tomando en la Sesión Ordinaria 2007-020, del 10 de Abril del 2007, Publicado en La Gaceta N° 83, del Miércoles 2 de Mayo del 2007; y el Acuerdo 2011-122, Sesión No 2011- 017, Ordinaria, Publicado en La Gaceta 83 del 2 de Mayo del 2011, así como la vigencia de los mandatos que derivan del Voto de la Sala Constitucional 2012- 006424 de la Sala Constitucional. Con la finalidad de coordinar la indicación de la fecha, favor contactar con la Hidrog. Viviana Ramos, teléfono 2242-6355; Lic. Jorge Madrigal, teléfono 2758- 1332.**

**SE ACUERDA: Se le autoriza la Audiencia para el día miércoles 19 de junio de 2019, al ser las 17:00 horas; en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Limón.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -**

**d) Visto nota suscrita por la Sra. Tatiana Mainairi Acuña - Corporación Supermercados Unidos S.R.L, que dice:**

**Ref.: Cambio zonificación de acuerdo al art. 46 del Plan Regulador de Limón para finca 7-22101- 000.**

**Por este medio atentamente solicito que se realice el procedimiento establecido en el artículo 46 del Plan Regulador de Limón, para la finca del partido de Limón, matrícula 22101-000, con plano catastrado L-0355876-1979. La finca aquí referida cuenta con uso de suelo conforme para construir un supermercado otorgado por la Unidad Técnica y Estudio de la Municipalidad de Limón mediante oficio US-0023-2019. No obstante, la finca se encuentra sita en zona residencial de densidad media, la cual permite comercio menor (pulpería, abastecedor, salón de belleza, barbería, bazar, reparadora de calzado y soda). A raíz que un supermercado implica una actividad de mayor impacto que una pulpería o abastecedor, consideramos recomendable, para seguridad de la Municipalidad, así como Corporación de**



# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 58

Página 9

**Supermercados Unidos S.R.L. realizar la gestión prevista en el artículo 46 del Plan Regulador de Limón y así lograr el cambio de la zonificación de la finca aquí referida, con base en criterios objetivos revisados por la Dirección de Urbanismo y el Concejo Municipal. Agradecemos su atención a la presente y señalamos para notificaciones las siguientes direcciones de correo electrónico: [camlyp@wal-mart.com](mailto:camlyp@wal-mart.com), con copia a [Alejandra.Chacon0@walmart.com](mailto:Alejandra.Chacon0@walmart.com) y [Marielea.Solorzano@walmart.com](mailto:Marielea.Solorzano@walmart.com) y el teléfono 2582-8889.**

**SE ACUERDA:** Trasladar a la Comisión de Jurídicos Municipal, para que analicen la solicitud y emitan un criterio al respecto.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO PR UNANIMIDAD. -**

**REGIDOR SMITH BENNETT:** Tengo una inquietud y me gustaría saber en qué fase se encuentra nuestro plan regulador?

e) Vista nota suscrita por el Sr. Larry Wein Calvin - Presidente Concejo de Distrito de Matama, que dice:

**ACTA EXTRAORDINARIA No.1  
CELEBRADA POR EL CONSEJO DE DISTRITO MATAMA  
Jueves 22 DE MAYO DEL 2019**

## **ORDEN DEL DÍA**

**ARTICULO I. COMPROBACIÓN DEL QUORUM**

**ARTICULO II. Presentación y aprobación de los proyectos presentados para ser financiados con el presupuesto financiado por medio de la ley 7755**

**Artículo I: Comprobación del quorum**

Comprobado el quorum por parte de la Presidencia, da inicio la sesión extraordinaria 01- 2019 al ser las 2 pm en la comunidad de Beverly con la presencia de los siguientes miembros Larry Wein Calvin Presidente, Ruth Cerdas Barrantes, secretaria, Mario Medrano Director.

**Artículo II. Se presentan dos proyectos, un total de Ocho Millones Novecientos Veintitrés Mil Novecientos Ochenta y Cinco, con Cincuenta Céntimos. Beneficiará todos los caseríos del Distrito Matama.**

**1-Nombre del Proyecto:** Compra de Equipos deportivos para las organizaciones deportiva del distrito Matama. Actualmente existen grupos de jóvenes que se están organizando para la práctica de actividades deportiva como medio para la lucha contra el consumo de droga. El Distrito de Matama existen grupos que practican: voleibol, Tenis de mesa, futbol cinco, futbol normal, atletismo, los cuales no se cuenta con equipos y utensilios deportivos. Por lo tanto, el Concejo como gobierno del

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 58

Página 10

**distrito propone impulsar en conjunto con las asociaciones de desarrollo, los comités de deportes la práctica de los distintos tipos de deportes. Consolidar esos grupos comunales.**

**Se presupuesta un monto de ₡2.423.985.50 (Dos millones cuatrocientos veintitrés mil novecientos ochenta y cinco con cincuenta céntimos.). Acuerdo aprobado definitivamente**

**Nombre Proyecto: Apoyo Social para la mejora habitacional a los Habitantes del Distrito Matama.**

**Por medio de la presente se pretende apoyar a 13 personas con un monto de ₡500.000.00 (Quinientos Mil Colones) para mejora de su habitación que sea propia y que resida, que esté en condiciones de pobreza, que mediante un estudio socio económico elaborado por una profesional en trabajo social que será facilitado por la alcaldía, y sería presentado y aprobado por la comisión de sociales del concejo municipal, los beneficiarios de este beneficio deben ser residente del distrito respectivo, el monto presupuestado es de ₡6.500.000.00 (Seis millones quinientos mil colones netos.) Acuerdo Aprobado definitivamente.**

**Al no haber más temas que tratar se cierra la sesión el ser las 3:30 pm.**

**SE ACUERDA: Recibir y Aprobar las Partidas Específicas del Distrito de Matama, por un monto de ₡8.923.985.50.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO PR UNANIMIDAD. -**

**f) Visto Oficio N° 065-2019 AI/ML suscrita por el Lic. Albin Vega Méndez - Auditor Interno Municipal, que dice:**

**Por este medio, de conformidad con el artículo 24 de la Ley General de Control Interno N° 8292 Y el artículo 22 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Limón, les informo que el próximo martes 11 de junio de 2019, necesito trasladarme a San José; con el propósito de participar en un taller de capacitación sobre la preparación de las Relaciones de Hechos y el cumplimiento de aspectos formales. Esta actividad se llevará a cabo a partir de las 08:30 AM en las oficinas de la Municipalidad de Santa Ana. Asimismo, conforme lo establece el artículo N° 26 del mismo Reglamento, autorizo a la funcionaria Loyda Willis Mc. Caine para atender los asuntos administrativos del departamento.**

**SE ACUERDA: Aprobar el permiso solicitado por el Lic. Albin Vega Méndez, el día martes 11 de junio de 2019; y se le informa que deberá de remitir un informe al respecto.**

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 58

Página 11

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

**REGIDOR SMITH BENNETT:** Justifico mi voto negativo. Posiblemente a lo que vaya a ir el señor Auditor es muy importante, pero señor Auditor, en muchas ocasiones ha solicitado permisos similares y nunca nos ha rendido un informe y ni siquiera viene acá a comentarnos algo y si asiste que venga a indicar quien es que lo está autorizando.

**g) Vista nota suscrita por la señora Flor Bellido, que dice:**

**Reciban un Cordial saludo de parte de la Junta Directiva de Asada de Pléyades, Distrito de Valle la Estrella, Cedula Jurídica N° 3-002-570079.**

**Deseándoles Éxitos dentro del Desarrollo de Nuestro Distrito.**

**Les solicitamos interpongan sus buenos oficios, ya que están otorgando permisos de Construcción de Casas, con Bono de Vivienda y la situación es que acá en las Comunidades que Representamos aún no se cuenta con DISPONIBILIDAD DE AGUA.**

**Se está construyendo el Proyecto del Acueducto y está en 90 % para que esté en Funcionamiento y cuando se realizaron los Estudios de Viabilidad del Proyecto se contaron las viviendas existentes, y así se midió el caudal del Agua del Pozo que abastecería a Nuestras Comunidades.**

**y ahora nos preocupa ya que ustedes brindan esos permisos de Construcción sin consultar a la Junta Directiva, Ni Acueductos Rurales, porque ustedes serían los Responsables de Brindarles el Servicio de Agua Potable a estas Familias, que ni siquiera han pagado el Aporte Comunal, y se están beneficiando con sus Viviendas.**

**No los estamos oponiendo que las personas se Beneficien con sus viviendas, pero necesitamos que estos Proyectos sean Transparente porque después nos van a estar exigiendo un Derecho al Agua Potable al cual ustedes son los Responsables de dar esos Permisos de Construcción.**

**Nos despedimos de ustedes Esperando una pronta Respuesta ante esta situación  
EL CONCEJO TOMA NOTA.-**

**h) Vista nota suscrita por el señor José Rojas Umaña, que dice:**

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 58

Página 12

**Yo, José Gerardo Rojas Umaña, soltero, adulto mayor con 72 años de edad cumplidos, cedula de identidad 7-0038-0760, vecino del centro de Limón, de la forma más respetuosa me permito hacerles llegar la presente nota con la finalidad de solicitar una audiencia en las sesiones próximas siguientes para poder exponer en forma personal mi situación y la de mi compañera, Ángela Cecilia Rodríguez Arguedas, mayor, soltera, vecina de Limón Centro, con 73 años de edad cumplidos y portadora de la cedula de identidad 3-0168-0655.**

**Ambos somos adultos mayores de más de 70 años. No tenemos hijos ni un conyugue anterior que nos aporte ayuda económica. Por lo que nuestro sustento depende de lo que mi compañera pueda ganar vendiendo boletos de lotería de la JPS y mango pelado, de mi parte, en una mesita frente a la esquina nor-oeste del Mercado Municipal.**

**Esta actividad la hemos ejercido durante más de 40 años y es nuestra única fuente de ingresos para apenas pagar alquiler de vivienda, alimentación y medicamentos. Debido a los cambios de política referente a las ventas ambulantes recientemente aplicadas por la Municipalidad de Limón en todo el cantón central, se nos prohíbe realizar ventas en esa esquina, tanto a mí como a mi compañera, quitándonos la única manera de subsistir que conocemos.**

**Es por ello que humildemente les pido se me atienda en sesión de Concejo Municipal para poder exponer nuestra situación ante ustedes y solicitar su ayuda para encontrar una alternativa que nos permita seguir trabajando y sobreviviendo dignamente con nuestro esfuerzo.**

**No tengo teléfono ni correo para recibir su notificación, por lo que les ruego enviar su respuesta al correo: [waltermajlogistics@gmail.com](mailto:waltermajlogistics@gmail.com), quien me hará llegar su comunicado.**

**EL CONCEJO TOMA NOTA.-**

**i) Visto Oficio LFC-079-2019, suscrita por el Sr. Denis Viveros Quiñones - Presidente Limón FC, teléfono 2758-33-57 correo: [limonfc@hotmail.com](mailto:limonfc@hotmail.com), que dice:**

**Luego de un cordial saludo de parte de Limón F.C., me permito informarles que la maratónica, programada para el 08 de junio 2019, no se pudo realizar por motivos de espacios televisivos y radiales, por ende, nos pusimos de acuerdo con la organización Limón se Baña, para el sábado 15 de junio del 2019, de 7 de la mañana a 7 de la noche, en el Parque Vargas de Limón. Agradezco la atención a la presente.**

**SE ACUERDA: Aprobar el permiso solicitado por el Sr. Denis Viveros Quiñones, el día sábado 15 de junio de 2019 de 7 de la mañana a 7 de la noche, en el Parque Vargas.**

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 58

Página 13

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO PR UNANIMIDAD. -**

**i-1) Aprobada Moción del Concejo en Pleno, que dice:**

**MOCIÓN:**

**Revocar el acuerdo SM-312-2019 el día miércoles 05 de junio del 2019 en sesión extraordinaria N° 31 y únicamente en lo conducente por cuanto el sitio allí autorizado a saber el Parque Vargas de la ciudad de Limón, no cuenta con servicios públicos de electricidad y agua potable y su uso debe ser de prioridad para la familia limonense y en su lugar autorizar que el programa “Limón se Baña” se desarrolle en el instalación municipal del edificio de Atención para las Personas en Condición de Calle cito en barrio Cristóbal Colón y previa administración con la Alcaldía Municipal. Notifíquese al señor Junior Marín Muñoz cédula 1-1259-0034 – Coordinador, teléfono 6170-85-06 correo [somosjmj@gmail.com](mailto:somosjmj@gmail.com).**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -**

**j) Vista nota suscrita por el señor Henry, que dice:**

**La presente es para solicitar la autorización para realizar la actividad denominada FYAHRED el cual consiste en realizar una actividadailable y de sano entretenimiento para la comunidad limonense.**

**Esta actividad se llevara a cabo en Playa Bonita Junitos, el día sábado 15 de Junio del 2019, es de su conocimiento la experiencia que mi productora Salmeron Producción S.A en traer sano entretenimiento.**

**Para esto solicitamos; Autorización de realizar el evento y el permiso provisional de venta de bebidas con contenido alcohol.**

**PENDIENTE.-**

**REGIDOR SMITH BENNETT: Ante esta situación, que se el local cuanta con los permisos de salud, la policía y a nosotros no, nos consta y debemos de tener cuidado con esos grupos que vienen a organizarse acá porque muchas veces se prestan para otras cosa. No sé si están escuchando que pasa en otras localidades y no sean cómplices y valoremos lo que está pasando y que traigan todos los permisos acá para poder verlo y otorgarle el permiso.**

**Me pregunto a beneficio es a nombre de quien esta actividad? Ellos hacen la plata y solo se cobra por la patente?**

**k) Vista nota suscrita por el Sr. Fengchun Wu – Representante Legal de Diamond Gong S.A., que dice:**

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 58  
Página 14

Quien suscribe, la señora, FENGCHUN WU, de un solo apellido en razón de mi nacionalidad china, mayor, comerciante, casada una vez, vecina del distrito de Valle La Estrella, La Guaria, cincuenta metros sur de la escuela, cantón central de la provincia de Limón, y portadora de la cedula de residencia número 115600793202, quien se apersona en condición de representante legal con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de la sociedad denominada DIAMOND GONG SOCIEDAD ANONIMA, cedula jurídica número TRES - CIENTO UNO - SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL - CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES; con respeto ante ustedes habiendo presentado formal Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio y Nulidad Concomitante, contra el acuerdo SM-583-2018 DEL Consejo Municipal, debido a que se me denegó la solicitud de Licencia de Licor Categoría D 1 por las razones que exponen los documentos que adjunto. Recurso que tiene fecha de recibido del 25 de octubre del 2018 Y del cual a 'la actualidad no se ha dado respuesta ni concluido; violentando las normas del debido proceso administrativo, y aunado facultando a la suscrita a alegar la caducidad administrativa; y por tanto adquirir la Licencia de Licor Categoría D 1 para el minisúper Diamond Gong 2. No existiendo ninguna circunstancia que faculte a esta autoridad para que la misma sea negada.

**SE ACUERDA:** Trasladar a la Comisión de Patentes, para que sea analizado y emitan un criterio al respecto.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO PR UNANIMIDAD. -**

I) Visto nota suscrita por el Pbro. Eduardo Ramírez Ruíz - Cura Párroco Parroquia de Limón, que dice:

Reciban un saludo de Paz y Bendición en nombre de Nuestro Señor Jesucristo y de la comunidad de nuestra Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, a la vez que de manera respetuosa, solicitamos la autorización de ampliación de las fechas aprobadas en Acuerdo Municipal número SM-271-2019 del 21 de mayo del presente año, únicamente en lo que respecta al funcionamiento de los carruseles, ventas de churros, manzanas, mango y puesto de artesanías, los cuales estaban programados para iniciar el viernes 14 de junio y no el día 21 como por error se consignó, aclarando que en lo que respecta a las otras actividades, como lo son presentaciones culturales, venta de garaje, reinado, bailes y otras -propiamente de los Festejos Parroquiales se iniciarán en las fechas solicitadas inicialmente, es decir del 21 al 30 de junio del presente año.

**SE ACUERDA:** Aprobar la solicitud del Pbro. Eduardo Ramírez Ruíz a partir del 14 al 30 de junio de 2019.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

II) Vista nota suscrita por el señor Dendra, que dice:

La suscrita MAE. Dendra Drummonds Whinter en mi calidad de directora me apersono ante esta sesión con el objetivo de solicitar su ayuda en cuanto al asfaltado

## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 58

Página 15

**de la calle de Río Victoria hasta la Escuela de dicha comunidad ya que no contamos con otras ayudas para el arreglo de la misma. Tengo 5 años de estar administrando la Escuela, nos es muy difícil transportarnos todos los días ya que el estado de la calle golpea nuestros bolsillos por las malas condiciones que años a año sufren los transportes que utilizamos tanto los pequeños agricultores, así como mis estudiantes.**

**Esperando una pronta solución de mejora para nuestro Centro Educativo y su acceso, me suscribo.**

**PENDIENTE.-**

**ALCALDE MUNICIPAL: Me toca a mí dar la noticia lo que podemos hacer, es acoger su solicitud. Hay algo ya planificado que es más allá de don Arturo y lo que vamos a hacer es acoger su solicitud para que en un futuro cercano presupuestar en la otra compra de asfalto y en a otra programación de asfaltado, les puedo ayudar con el bombeo y lastreo de la calle y tenemos esa zona en consideración porque tenemos el puente de la resbaladera y me comprometo a ver cuando tenemos la maquinaria para mandarla allá. .**

**REGIDORA BUSTOS MACEO: No quería decir esto en este momento, pero es que me pasó algo que no estoy de acuerdo. Ustedes me postularon para estar en la comisión de Ambiente y he estado mucho tiempo esforzándome, trabajando y acoplándome y pertenezco a un comité de barrio y ya tenía un proyecto, El sábado celebramos el día del ambiente y eso estuvo muy bonito. Mi sorpresa fue la que me lleve ese día y me sentí ofendida ese día, llegue y me le acerque al Vicealcaldesa, llegue a la actividad con toda la responsabilidad y ella de una forma mal e irrespetuosa conmigo y le dije, bueno, estoy aquí para ayudar porque yo estoy en ese comité y me dijo " NO" Al rato me dijo, si quiere se queda.**

**Creo, que yo me merezco respeto y me lo merezco porque yo he trabajado y me quede ahí, más que todo para saludar a los diferentes amigos y personas de otras instituciones que estuvieron ahí. Yo, me merezco respeto y no soy cualquier persona, soy una Regidora y esa es mi molestia, lo digo ante ustedes, debido a que ustedes me eligieron para estar ahí y yo de tal manera que yo, hoy quiero renunciar y que conste en actas, porque si no me tratan con respeto pues renuncio a la comisión. Yo, he sido la única de esa comisión que ha estado trabajando ahí y eso no volverá a pasar, porque prefiero renunciar y agradezco a los que me payaron y la confianza que me brindaron.**

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 58

Página 16

**REGIDOR SMITH BENNETT:** Mi consulta es con el señor Alcalde, que nos haga el favor de explicarnos rapidito como estamos con el plan regulador.

**SÍNDICO SUAREZ CENTENO:** Quería felicitar a Dendra de que venga a darme una manita de Rio Blanco y tenemos una buena base en esta calle y siempre lo he dicho, hasta al comedor le dieron una mano y hay una buena base para echarle un asfalto y tengo un documento donde ha estado presupuestado esas calles y hasta ahora no se ha dado y la fe es que nos ayuden y esa loma lo mata y salgo más de una vez de esa loma y desgasta. A ver en que nos puede ayudar el señor Alcalde.

**ALCALDE MUNICIPAL:** El plan estratégico que contempla que contempla el plan regulador, está en estos momentos en SETENA y nos remitieron de unos ajustes que querían que se hicieran y se remitieron los ajustes y es esto momentos está retenido en SETENA. El Ingeniero y el Consultor se reunieron con la Viceministra que s parte de la Comisión Plenaria de SETENA y la idea es presionará para que aprobara el plan regulador y aprobador por SETENA, ya nosotros tenemos adelantado con el Presidente Ejecutivo del INVU para la aprobación final de todos los planes. En reunión el mes pasado en la EARTH con el señor Vicepresidente Marvin Rodríguez, una de mis quejas fue el secuestro del plan regulador del Cantón Central de Limón por parte de SETENA por influencias de Casa Presidencial de un señor Garnier que había que esperara las otras Municipalidades y que lo hiciera el ICT y no como lo hizo la Municipalidad. Ellos, ya lo tiene adelantado, pero nosotros no tenemos nada que ver.

**SÍNDICO WEIN CALVIN:** Ahora sí, es lo mismo. Cuando don Néstor hace referencia y que salió de Casa Presidencial, sobre el tema de sostener el plan estratégico nuestro, me trae el proyecto de la Primea Dama y el único que no está ahí es Limón. Si no estamos alineados, pues estamos en problemas.

**REGIDOR WATSON VASSELL:** es sobre la Banda de Concierto de Limón que está apunto de desaparecerse y de la Comisión del estadio de que paso, que están como dormidos. Convocar a reunión el miércoles 12 a las 3 de la tarde del junio del presente año a la Comisión de Estadio y de banda a las 3:30 pm

**REGIDORA MAXWELL DALEY:** Porque razón, no se recogen firmas de todo el puerto para que respalde la solicitud de que esto no desaparezca ya que una golondrina no hace verano.

**SÍNDICO WEIN CALVIN:** Invitar para el viernes a las 8: am con los adultos mayores en contra del maltrato de los adultos mayores. Habrá baile y actividades



# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 58  
Página 17

## **ARTICULO VI.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

**PRESIDENTA MUNICIPAL: Enmiendas al Acta Extraordinaria N° 29**

**PRESIDENTA MUNICIPAL: Al no haber enmiendas al Acta Extraordinaria N° 29, queda**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

**PRESIDENTA MUNICIPAL: Enmiendas al Acta Extraordinaria N° 30**

**PRESIDENTA MUNICIPAL: Al no haber enmiendas en el Extraordinaria N° 30, queda**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

**PRESIDENTA MUNICIPAL: Enmiendas al Acta Extraordinaria N° 31**

**PRESIDENTA MUNICIPAL: Al no haber enmiendas al Acta Extraordinaria N° 31, queda**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

**PRESIDENTA MUNICIPAL: Enmiendas al Acta Ordinaria N° 57**

**REGIDOR SMITH BENNETT: No aparece mi intervención ni de la compañera y lo de la página 8, se desarrolla en la página 9 su intervención.**

**PRESIDENTA MUNICIPAL: Al no haber enmiendas al Acta Ordinaria N° 57, queda**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

**AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN.**

**SHAYRA UPHAN WRIGHT  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**MARGINA REID REID  
PRESIDENTE MUNICIPAL**